



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GRUPO DE DESPACHO



Oficio 1050

28 JUL 2016

CIRCULAR 0270

DE: LEIDY TATIANA AGUILAR R.
Secretaría de Educación Municipal (E)

PARA: RECTORES (A) I.E. DONDE LABOREN FUNCIONARIOS QUE TENGAN EL CARÁCTER DE HOMOLOGADOS AFILIADOS A LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES DIRECTIVOS DEL TOLIMA "ARCOTOL"

ASUNTO: PERMISO ASAMBLEA ESTATUTARIA ANUAL

En virtud a la petición elevada por la Presidenta de la Asociación de Docentes Directivos del Tolima ARCOTOL a esta Secretaría solicitando el respectivo permiso para asistir a la Asamblea Estatutaria Anual (Para realizar proceso de Cualificación y Organización de los Docentes Directivos del Departamento) programado para el día Viernes 29 de julio de 2016, este despacho procede a conceder Permiso laboral a los funcionarios asociados a la dicha Asociación.

Lo anterior se hace para garantizar el derecho de Asociación consagrado en el Artículo 39 de la Constitución Política de Colombia.

Así mismo las Directivas de ARCOTOL quedan en la obligación al día siguiente hábil de este permiso de hacer el reporte de los funcionarios Directivos que asistieron a dicha jornada.

Cordialmente,

LEIDY TATIANA AGUILAR R.
Secretaría de Educación Municipal de Ibagué (E)

Elaboró: Ernesto Lozano
Abogado Contratista